



Municipio de Sauce

Acta N°

36/21

Resolución N°

105

Sauce, 12 de agosto de 2021.

VISTO: que es necesario contar con materiales de construcción para instalar los refugios peatonales los cuales serán ubicados en nuestra localidad.

CONSIDERANDO: I) que la compra se realizará a la empresa IDEADOS SAS RUT 100826880017, afectando los Renglones N°5114 y 5163, Acción Mantenimiento y Mejoramiento de Espacios Públicos. Literal A.

II) que lo expuesto anteriormente fue aprobado en Acta 34/2021 de fecha 29/07/21.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$31.920 (treinta y un mil novecientos veinte pesos uruguayos) para la compra materiales de construcción, (arena, pedregullo, porland y tablas) para instalar los refugios peatonales los cuales serán ubicados en nuestra localidad. Afectando los Renglones N°5114 y 5163, Acción Mantenimiento y Mejoramiento de Espacios Públicos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


CONCEJAL


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani
CONCEJAL


CONCEJAL